

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Unión Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.—
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.

Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ministros, en nombre de mi augusto hijo S. M. el rey Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 4 de julio de 1887.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo, *Práxedes Mateo Sagasta*.

El señor presidente (Martos): En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones en la presente legislatura. Se levanta la sesión.

Murmullos, movimiento, comentarios, y... á la calle los de las tribunas.

SENADO.

Sesión del día 4 de julio de 1887.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en bancos y tribunas; el banco azul desierto).

El señor conde de Tejada de Valdosa anuncia al Gobierno una interpelación sobre el hecho de haber el ministro de la Guerra relevado al general Primo de Rivera después de haberse encargado de la cartera de Guerra el general Rodríguez Arias.

El señor presidente: Se pondrá en conocimiento del Gobierno.

El señor conde de Párriz lamenta que no haya tiempo de ocuparse en los nombramientos de jueces municipales.

El señor Bosch protesta de que no se haya dado tiempo á discutir la subasta y venta de minas en la provincia de Teruel.

El señor Fernández de Castro considera grave el caso de que no se discutan los presupuestos de Cuba.

El señor Vida se unió á esta protesta. El señor Roger y Duval pronunció algunas palabras acerca del ferro-carril de Otiel.

El señor Escudero pide una ley contra la adulteración de vinos.

El señor Heppel llama la atención del Gobierno sobre lo ocurrido en Málaga con motivo de los consumos, hechos que deben evitarse.

El señor Cuesta y Santiago pregunta si efectivamente se habían reducido los tributos de las Compañías de ferrocarriles al 6'25 por 100 de sus productos líquidos.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban los dictámenes relativos al crédito de extinción de la langosta, el de Asilo de huérfanos y varias transferencias de crédito.

Al votarse estos proyectos, el señor Cuesta pidió que se contara el número de senadores, creyendo equivocadamente que hacían falta 167.

Los proyectos quedaron aprobados y, declarados urgentes, se aprobaron también definitivamente.

(En este momento entra en el salón el señor presidente del Consejo, seguido de los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar).

El señor presidente del Consejo, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto que publicamos en otro lugar suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Se levantó la sesión á las tres y cinco.

LA ESCUADRA DE SEGUNDA CLASE.

La ley promulgada en 12 de enero último y en virtud de la cual se clasifican las fuerzas navales que han de constituir la nueva escuadra, comprende varios estados, referentes á los buques que deben construirse, terminación de los que están en astillero y

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1887.

NUM. 182

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
10 28 M.	4 10 M.	87	3.48
10 49 T.	4 31 T.	87	3.48

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

MATIAS DEL OLMO

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

Se vende muy barata en el barrio de Mi-Granda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

EN ESTADO DE MERCER.

Cuatro hoteles agrupados en el pueblo del Astillero se arriendan, venden, cambian &c. También se someten á estas operaciones una máquina de coser en zapatería The Howe y cuatro garrafas para vino. Avistarse con su drogetario, Atarazanas, 5. LA ESTRELLA.

ARRIENDA

Zaldívar un elegante y cómodo piso en el Sardinero.

BANCO DE SANTANDER.

Desde este día se paga el cupón de 1.º del actual, correspondiente á Deuda Municipal de Santander.

Santander 6 de Julio de 1887.—El Director Gerente, Antonio del Diestro.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hoy han madrugado mucho los diputados, encontrándose desde primera hora en sus puestos. Temían la seguridad de que algo importante ocurriría, y por eso han sido puntuales. Si había debate, tendría gran importancia; y si se leía el decreto de suspensión de las sesiones, unos escaparían á hacer las maletas para abandonar hoy mismo la corte, y otros quedarían haciendo u oyendo los comentarios á que daría lugar la suspensión. Ha sucedido lo último.

Antes que á los que habían pedido la palabra, el Sr. Martos la concedió al presidente del Consejo de ministros, y éste, desde la tribuna, leyó el decreto de suspensión en virtud del cual las Cortes han cerrado sus puertas hasta noviembre. Lo mismo ha sucedido en el Senado, si bien los senadores tuvieron tiempo para hacer algunas preguntas, como el señor conde de Tejada de Valdosa, que anunció una interpelación sobre el hecho de haber destituido el general Cassola al Sr. Primo de Rivera, siendo ministro interino de la Guerra el Sr. Rodríguez Arias

PRECAUCION.

512

calle después de haber dejado la posada, porque Mr. Juan Moseley y yo no estuvimos acordados en este punto.

El conde se sonrió y respondió:

—Creo, Moseley, que debo excusarme con vos de haberos tratado tan mal, pero el crimen le vuelve á uno cobarde; vos ignorábais mi disfraz, y á mí me daba vergüenza disimular más: por eso dejé la capital al amanecer. ¿Cuál es la otra pregunta?

—A fé mía, milord, prosiguió Peter algo desalentado de haber salido tan mal de su primera pregunta, la lengua de que os servisteis...?

—Era la castellana.

—Y no la griega, Peter, dijo gravemente su amo. Bien me pareció á mí después de lo que me contásteis, que os habíais engañado. Pero por eso no tienes que desconcertarte, porque muchos miembros del Parlamento conozco yo que no hablan el griego: no tiene, pues, que avergonzarse de no saberlo un sirviente.

Un poco consolado de ver que los repre-

que es de lo que hablé ayer. Pero como también llegó en seguida el decreto de suspensión, no hubo nada.

De la animación que reinaba antes de la sesión en el Congreso, se enterarán ustedes por la reseña que envío aparte.

Los conservadores, los reformistas y esos cuantos ministeriales que les ayudan, trataban esta tarde porque no había podido plantearse el debate de que tan buenos resultados esperaban.

Y quién sabe si los hubieran obtenido.

Sobre si el Gobierno ha obrado bien ó mal suspendiendo hoy las sesiones, se hacen muchos comentarios, tomando como base el artículo que hoy publica *El Globo* y que no ha sentado bien á los ministeriales. En dicho artículo se aconseja al Gobierno que acepte el debate, pues suspender las sesiones significaría una huida vergonzosa; opinión con que se muestran conformes todas las oposiciones y muchos ministeriales (no los disidentes, que estos por de contado deseaban el debate) que esperaban el triunfo completo de la izquierda.

La prensa conservadora de esta noche reflejará el efecto que á sus amigos ha causado la suspensión, y dirá, porque ellos lo han dicho, que cuando las Cortes abran sus puertas, los conservadores ajustarán las cuentas al Gobierno.

De aquí á entonces Dios sabe lo que ocurrirá; por lo tanto, cuanto ahora se dice y se amenaza no merece consignarse.

Lo único que se puede decir es que el decreto de suspensión fué firmado el sábado, y que ahora, por estar las Cortes cerradas y diseminados los políticos, no hay temores de crisis.

En el otoño será otra cosa.

Lo de Valencia.

Ya saben ustedes lo que ayer ocurrió. Por mi telegrama de esta madrugada sabrán también que el orden fué relavante perfecto durante la noche.

Pero esta mañana reprodujose el conflicto en el mercado, haciendo los revoltosos fuego contra las tropas y defendiéndose ésta; hubo una refriega de la que resultaron un paisano muerto y varios heridos.

Para evitar la continuación del conflicto, el arrendatario de consumos ha resignado sus poderes en el Ayuntamiento.

Hé aquí los telegramas que me han facilitado en Gobernación:

Valencia 4 (10:20 mañana). El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Después de mi último telegrama y de la conferencia celebrada con el subsecretario, recibí noticia, que comunicué á la autoridad militar, de que en las primeras horas de la mañana de hoy podía volver á alterarse el orden público. Dadas las medidas militares adoptadas y el principio de arreglo de la cuestión de los gremios, que también comunicué á la autoridad militar, parecía esto inconcebible. Sin embargo, la noticia era verídica, por cuanto á la hora de la compra se formaron en el mercado numerosos grupos del pueblo, que han repetido las escenas tumultuosas de ayer, dando lugar á una colisión con la fuerza armada, de la cual ha resultado un muerto y un herido, ambos paisanos.

Después de dos ó tres cargas de caballería, se han disuelto los grupos, de entre los

cuales ha salido algún grito subversivo sin importancia.

El hecho ha sido aislado en ese solo punto; y en el resto de la población, aunque ha habido algunos ligeros tumultos, no ha sido suficiente para alterar el orden.

Los fielatos han quedado restablecidos.

Valencia 4 (12:10 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Ha quedado de nuevo restablecido el orden, disueltos los grupos y despejados los puntos en donde se habían reunido los revoltosos. La autoridad militar se ha retirado á la capitania general. Se mantienen las precauciones militares. El arreglo de la cuestión de consumos, que comuniqué anoche, origen del conflicto, sigue su marcha regular.

Ha conferenciado de nuevo con el arrendatario de consumos una comisión de los gremios y el alcalde accidental, á fin de terminar este asunto. El arrendatario está dispuesto, en su deseo de contribuir al restablecimiento de la paz pública, á ceder al ayuntamiento el arriendo en iguales condiciones que se le adjudicó.

Los gremios, desde luego, facilitarán la solución, y en estos momentos está reunido el ayuntamiento para dar cima á este propósito.

Publico en el Boletín extraordinario esta noticia para tranquilizar los ánimos, haciendo un llamamiento al espíritu de concordia. Espero que esto influirá poderosamente en la terminación completa del conflicto.

Los telegramas de las cinco de la tarde dicen que el Ayuntamiento ha acordado administrar por sí el arriendo de consumos, de acuerdo con la empresa, y que reina tranquilidad.

En Málaga la situación continúa grave, y en Uldecona ha habido otro motín por la misma cuestión, según puede verse en este telegrama:

Tarragona 4 (1:10 tarde).

«Gobernador al ministro.—Entre once y doce de la noche recibí telegrama del alcalde de Uldecona manifestando que se trataba de alterar el orden público corriendo la calle Mayor de dicha población un numeroso grupo de más de cien personas, las cuales, en medio de la grita, tiraban pedras contra el fielato. Inmediatamente me puse en comunicación con el jefe de la Guardia civil, quedando sofocado el motín á los pocos momentos, sin más novedad que la detención de once personas que han sido puestas á disposición del juez.»

Nada más.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 4 de julio de 1887.

¿Se leerá el decreto?

Esta es la pregunta que á las dos de la tarde se dirigían los diputados unos á otros, tanto ministeriales como de oposición, lo mismo los altos que los pequeños, sin excluir á los periodistas, á quienes no tenían inconveniente en recurrir los padres de la patria en de-

manda de una contestación categórica á la pregunta que encabeza estas líneas.

Unos 50 diputados de las diferentes fracciones vense á estas horas por los pasillos; ninguno sabe lo que va á suceder; muchos ni siquiera han hablado con los ministros; otros, más afortunados, han logrado ver á alguno; pero su reserva ha sido tan grande, que no han podido traslucir si el decreto se leerá inmediatamente después de aprobada el acta ó se permitirá al general López Domínguez consumir el turno cuarto en contra de las reformas militares.

Sábese que el ministro de la Guerra está mejor, que esta mañana ha celebrado una conferencia con el nuevo director de Infantería general O'Ryan y que asistirá á la sesión de esta tarde. Sus amigos, por esta razón, esperan que se entre en la orden del día.

En su despacho hallanse á las dos y cuarto, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar.

La impresión general es que habrá debate; pero los hombres importantes de la mayoría no lo creen así, y si bien es cierto que no se atreven á afirmarlo en voz pública, *sotto voce* declaran que el decreto se leerá inmediatamente después de aprobada el acta.

Las oposiciones, por su parte, muéstranse también reservadas.

El general Dabán por un lado, el conde de Toreno por otro y los mismos reformistas, están á la expectativa, indudablemente, y aun cuando nada se les oye, en el mero hecho de hallarse aquí desde muy temprano, y por lo mismo que guardan estudiada reserva, es bien seguro que se proponen armar algún jaleo si les dan mimbres y tiempo.

Pronto saldremos de dudas, porque suena la campanilla llamando á

Sesión.

Abrese á las dos y media, con gran concurrencia de diputados y numeroso público en las tribunas. En el banco azul hallanse los ministros de Estado (de uniforme) y Hacienda. Preside Martos.

Inmediatamente después de aprobada el acta y para no perder tiempo, piden la palabra los señores Dabán, Pedregal, Muro, Baselga, Gil Berges y otros diputados.

El presidente se la otorga al señor ministro de Estado, que sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de decreto para la celebración de un tratado de comercio con Holanda.

¡El decreto! ¡El decreto!

Mientras lee el Sr. Moret, los diputados conversan unos con otros en voz bastante alta, produciéndose en la Cámara ese rumor sordo, persistente y de tonos diversos, precursor de las grandes tempestades.

Entran en esto en el salón los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, y las miradas se dirigen hacia ellos, como interrogándoles sobre lo que va á pasar, y como nada indican las severas figuras de los Sres. Alonso Martínez y Balaguer, los murmullos reproducense con más fuerza, hasta que se oyen de pronto algunas voces que dicen:—«¡El decreto! ¡El decreto! ¡Ya está ahí el decreto!»

Y en efecto; aparece por la puerta de la derecha del presidente el Sr. Sagasta, vestido de uniforme, con un papel en la mano, señal inequívoca de que las sesiones iban á terminar.

—El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra—dice el Sr. Martos inmediatamente después de haber terminado el Sr. Moret.

El señor presidente del Consejo (desde la tribuna): S. M. la Reina se ha servido expedir el siguiente decreto:

«En uso de las facultades que me corresponden por el art. 32 de la Constitución, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de

511 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

tos de su sobrina doña Julia. Era la primera entrevista que teníamos los dos, porque durante mi permanencia en España no conocí más que al conde. La carta que me entregó era del embajador de España reclamando el derecho de entrega de mistress Fitz-Gerald, y pidiendo que no pusiese en juego mi influencia para contrarrestar sus esfuerzos.

—¿Y vos lo rehusaríais? preguntó acaloradamente Emilia.

—No, respondió el conde, porque no era necesario; el mismo ministro no tiene facultad para ello; pero dije determinadamente al general que me opondría á cualquier paso violento que se diese para volverla por fuerza á su país á encerrarla en un convento.

—Señor, dijo Peter que había escuchado atentamente la conversación, ¿puedo, sin ofenderos, haceros una ó dos preguntas?

—Hablad, amigo mío, dijo Pendennyss animándole con una sonrisa.

—Deseo saber si quedásteis en la misma

PRECAUCION.

508

—Peter, dijo con voz casi inteligible, soy feliz, ya puedo morir en paz: mi querida Emilia quedará casada, y yo la confiaré á vuestro cuidado.

Emilia, vivamente conmovida con tantos testimonios de cariño, se arrojó en sus brazos derramando como él lágrimas de alegría. Juana no tuvo ninguna envidia á la vista de la felicidad de su hermana: al contrario, se alegró mucho, y todos se acercaron á la mesa para cenar, formando una reunión de dichosos, de que apenas podría encontrarse otro modelo en la gran metrópoli.

—Milord Pendennyss, dijo sir Eduardo tomando una copa de vino y pasando la botella á su vecino, brindó á vuestra salud, á vuestra felicidad y á la de mi hija querida.

El brindis fué oído con mucha alegría de toda la familia, sin exceptuar al honrado mayordomo, á quien una adhesión sincera y sus largos servicios autorizaban para tomarse ciertas familiaridades respetuosas: tomó, pues, un vaso de vino y acercándose á la novia, empezó así su discurso:

designación de los existentes que deben figurar en la misma.

Estos últimos quedan desde luego formando la escuadra de segunda clase, y en ella aparecen en primer término las dos fragatas *Vitoria* y *Numancia*, cuyo buen estado de vida permite suponer que su duración será larga; y con objeto de sacar de aquellas el mejor partido, expondremos algunas ideas sobre la transformación de estos excelentes buques.

La fragata *Vitoria*, construida en 1865 por la casa Thames Iron Works, de Londres, tiene un desplazamiento de 7.250 toneladas y su máquina de baja presión, sistema Penn, desarrolla una fuerza de 4.000 caballos indicados, imprimiendo al buque una velocidad de 11 á 12 millas por hora, en buenas circunstancias.

Su armamento consiste en 8 cañones Woolwich, de 9 pulgadas, en la batería principal, uno ídem de 8 ídem en colisa, á proa, y dos ídem ídem en un reduto central, con solo fuegos de través: estas tres últimas piezas en la cubierta alta. Además lleva 6 cañones de pequeño calibre para las embarcaciones menores, y 8 ametralladoras.

Tal y como se encuentran actualmente estos buques no pueden figurar entre los modernos acorazados por su poco espesor de blindaje (14 centímetros), y comparados con un crucero protegido, llevan la desventaja de su escaso andar y defectuosa instalación de su antigua artillería, por lo que creemos que merece la pena de estudiar una reforma que los ponga en condiciones, sinó de igualarse al *Pelayo*, al menos de superar al *Reina Regente* y demás cruceros similares.

Las máquinas y calderas de la *Vitoria* pesan en total 712 toneladas, correspondiendo á cada caballo efectivo 180 kilogramos próximamente. En el estado actual de la industria, podríamos obtener una máquina de triple expansión con un peso de 90 kilogramos por caballo desarrollado; y para que no se crea exagerado este cálculo, haremos notar que los modernos cruceros llevan máquinas de esta clase en que á cada caballo efectivo corresponden 75 kilogramos de peso, siendo aún menor en las máquinas de los torpederos y habiendo conseguido en la del *Destructor* llegar á un límite de 45 kilogramos por caballo.

No habría pues dificultad en obtener una máquina que desarrollando 10.000 caballos, pesara 900 toneladas.

La artillería actual tiene un peso total de 190 toneladas, y el de las municiones para la misma es de 97 id., á razón de 60 tiros por pieza, sin incluir las de pequeño calibre. Suma 287 toneladas. Instalando en la batería principal 8 cañones de 16 centímetros sistema G. Hontoria, 2 de 24 centímetros ídem al centro, en la cubierta en repisa y con 150.º de campo de tiro, y 1 de 16 cm ídem á proa y popa, tendríamos un armamento superior al del *Reina Regente* (1) no solo en cuanto al peso de la armadura que en este es solo de 636 kilogramos contra 1.020 de la *Vitoria*, sino por la protección que en esta tendrían los sirvientes contra los cañones de tiro rápido y ametralladoras, que en aquel buque harán gran estrago. Las 36 toneladas que pesa el blindaje del actual reduto central, las invertiríamos en proteger las piezas instaladas en la cubierta alta, porque hay que convenir en que no está dentro de la lógica el proteger máquinas y flotación, dejando indefensas las dotaciones; y con ese sistema, si bien es verdad que el buque no se iría á pique en un combate, también es cierto que concluiría por no batisse por falta de gente.

Reasumiendo el peso de la nueva artillería y sus municiones tendríamos:
2 cañones de 24 cm.
G. Hontoria y montajes. 64 toneladas.

(1) El de este crucero consiste en 4 cañones de 20 cm. y 6 id. de 12 cm. sistema G. Hontoria.

10 id. de 16 " id. id.	110 toneladas.
120 tiros de 24 cm.	37 "
600 " de 16 "	54 "

ó sea un total de 265 toneladas.

Según datos tomados del historial del buque, la arboladura actual incluso los respetos y el velamen, motonería F. pesan 130 toneladas que quedarían reducidas á 40 dejando solo tres palos militares, en la forma de los del *Reina Regente*.

Completando con datos del historial los demás pesos del buque, resulta:

Casco en roca.	3.382 ton.
Blindaje.	1.459 "
Máquinas y calderas.	900 "
Artillería y municiones.	265 "
Carbón.	800 "
Anclas y cadenas.	136 "
Aboladura.	40 "
Armamento de tiro rápido.	10 "
Embarcaciones menores.	27 "
Muebles y efectos de cámara.	12 "
400 hombres y sus efectos.	40 "
60 días de víveres para 400.	36 "
30 id. de agua para íd.	60 "
Efectos diversos no detallados.	83 "

Suma total. 7.250

La instalación de una máquina de 10.000 caballos nos permitiría llegar tal vez á las 17 millas de andar por hora, puesto que los acorazados ingleses *Romoon* y *Sans-Pareil*, de 10.500 toneladas de desplazamiento, están contratados para andar 16'5 millas con máquinas de 10 á 12.000 caballos desarrollados.

El armamento de la *Vitoria* lo completaríamos con la colocación de cuatro tubos lanza torpedos y la instalación de las redes Bullivan, que por los resultados obtenidos en recientes experiencias, son perfectamente eficaces, permitiendo maniobrar á los buques con velocidades moderadas.

Todas las consideraciones que hemos expuesto con referencia á la *Vitoria* se pueden aplicar á la *Numancia*, y con la transformación y reforma de estos buques reforzaríamos nuestra escuadra considerablemente, gastando tal vez menos que lo que importan dos cruceros protegidos y con más utilidad que en dos docenas de torpederos.

Una de las razones poderosas para proponer esta reforma es el estado de vida de sus máquinas. La *Vitoria* tiene completamente inútiles sus calderas, necesitando inmediato reemplazo, y la máquina de la *Numancia* viene sufriendo una serie de averías que demuestran su mal estado, después de 23 años de continuos servicios. La respetable cantidad que hay que invertir en componerlos es motivo para pensar seriamente si convendría hacer el gasto de una vez, obteniendo así dos buenos buques de combate.

Respecto á la fragata blindada *Zaragoza*, aunque no figura en la nueva escuadra, algo diremos de ella.

Acaba de terminarse en Cartagena la construcción de las calderas de este buque; el estado de su casco y máquina es bastante bueno.

¿Porqué no se utiliza?
Desde luego, que su poca marcha de 10 millas y su antigua artillería no la permiten figurar al lado de ningún acorazado moderno, pero sí puede servir como guardacostas y contribuir muy eficazmente á la defensa de un puerto.

Su transformación sería poco costosa. Suprimida la arboladura por innecesaria, dejando solo los palos militares, llevaríamos á la cubierta alta las cadenas de las anclas, para poder instalar á proa y popa, en la batería principal, dos cañones de 9 pulgadas, Woolwich. Aumentaríamos á 6 de igual calibre los que lleva al centro de la misma; montaríamos 2 de 8 pulgadas del mismo sistema, en el reduto central de la cubierta alta, dándole fuegos de caza y retirada suprimiendo el resto de la obra muerta. Con las necesarias ametralladoras y algún peque-

ño arreglo en los alojamientos, todavía la *Zaragoza* resultará un buque muy respetable, donde podrá arbolarse su insignia el Capitán General de un Departamento con más propiedad que en los actuales buques-depositos, cuya organización reglamentaria no está en armonía con la categoría que representan.

V. L. D.

SECCION DE NOTICIAS.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el servicio de sepulturas en los lazaretos sucios marítimos se realice en igual forma que el de enfermeros, percibiendo los encargados de aquel, por cuenta de los capitanes ó casas consignatarias de los ponques cuarentenarios, cuya tripulación ó pasaje origine su nombramiento, el haber diario de cuatro pesetas durante el tiempo del servicio y el de incomunicación reglamentaria.

Anoche se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del ministerio de la Gobernación:

«Madrid 4—8'25 n.

El señor presidente del Consejo de ministros ha leído esta tarde el decreto de suspensión de sesiones de los cuerpos colegisladores.»

La Administración de Propiedades é Impuestos previene á los Alcaldes de la provincia que le remitan, durante el presente mes, una copia literal, certificada, de sus presupuestos de gastos en la parte referente á haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, conforme al art. 24 de la instrucción de 31 de diciembre de 1881.

Según manifiesta el director del lazareto sucio de Pedrosa, el temporal que en la tarde del día 6 descargó sobre aquella isla, «con piedras que los ancianos no recuerdan haberlas visto iguales», destrozó completamente los árboles y jardines pertenecientes á aquel lazareto, ocasionando grandes desperfectos en los edificios, especialmente en los tejados, y rompiendo hasta 180 cristales en el hospital, casa del director y empleados y kiosco de recreo.

Ha tomado posesión de su destino de marino celador de la Dirección de sanidad marítima de este puerto don Saturnino Gómez Palazuelos.

En el pueblo de Penilla de Cañón se hallan prendadas dos burras.

La guardia civil de Pozazal ha detenido por indocumentado á José Apolo Galindo, de 30 años y natural de Sevilla.

Hoy se verificarán en los jardines del Circo ecuestre variadas funciones de *fautoches*, á las horas de costumbre.

Con el fin de que en los días lluviosos pueda asistir el público á estos espectáculos, desde la próxima semana, se cubrirá el local donde se efectúan con un toldo impermeable, convenientemente dispuesto para que no impida la libre circulación del aire.

El sábado es esperado en el gran

Hotel de los baños de Outaneda, con su familia el señor Caballero, delegado general del Banco de España.

Encuétrase fondeado en esta bahía un bonito balandro francés de recreo, llamado *Tom Pouce*, de ocho toneladas, procedente de La Rochela. Viene tripulado por su dueño, otros dos aficionados al *yachting*, y un muchacho.

En los expedientes de la mina de hierro *Vulcano*, de don Valentin Gorbeña, y las de plomo *Victoria*, *La Justicia* *Alfonso XIII* y *10 de Abril*, de don Vicente Clemente Moui, y la *Firmeza*, de don Miguel Tornabells y Durán, representadas estas cinco últimas por don Pedro Pérez Prieto, ha acordado el Gobierno civil de esta provincia, en su sección de Fomento, señalar á los interesados el plazo de quince días para que presenten en papel de pagos al Estado el importe de los respectivos derechos de pertenencia y de expedición de los títulos.

Hoy saldrá el señor D. Telesforo García para una corta expedición por varios pueblos de la parte occidental de la provincia, proponiéndose visitar especialmente el de Puenteansa, como lugar de su nacimiento, donde nuestro buen compatriota va á costear la construcción de una escuela, hoy instalada allí en un edificio de las más detestables condiciones.

Probablemente se reunirá en dicho pueblo con nuestro estimado amigo D. Baldomero Cortines, diputado provincial del distrito, que se asocia con laudable celo á esta como á cuantas otras mejoras se trate de implantar en obsequio de aquellos habitantes.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha tenido la inmerecida atención de invitar á EL ATLANTICO á los actos de apertura y clausura de la Exposición de productos naturales y manufacturados, que han de tener lugar respectivamente en los días 25 del actual y 31 de Agosto próximo, á las once de la mañana.

Agradecemos esa deferencia.

En el Casino.

Hay que desengañarse. La música no es tan expresiva como se quiere suponer.

Para fijar las ideas necesita el concurso de la palabra ó una predisposición adecuada de la escena.

En el Casino, á falta del complemento vocal, había ayer íntima concordancia entre el programa del concierto y el estado atmosférico.

Por ejemplo:
Era el primer número musical la sinfonía del *Barbero de Sevilla*, y, en efecto, hacía un frío que afeitaba. Pero la temperatura se elevó bien pronto al más alto grado, al calor de los entusiastas aplausos que el público tributó al maestro Bretón y demás profesores de su excelente orquesta, cuyos nombres no reproducimos aquí porque no pareciera es-

ta reseña una lista de pasajeros de la Habana.

Venia después el andante de la *Sonata pastoral* de Beethoven, con su curiosa acotación en que el autor previene al auditorio que va á representarle las «agradables sensaciones que se reciben al llegar al campo; y la primera que nos aguardaba al apearnos del tranvía, fué la de un inefable chaparrón que marzo se había dejado en el tintero. Siempre tuve para mí que las sensaciones que se experimentan al llegar al campo han de ser tan variadas como los temperamentos, como las aficiones, y aun como las especies. A unos les brinda el verde prado el deleite del embalsamado ambiente, olor de heno que los más prefieren en pomitos de *La Rosario*; á otros el reposo del espíritu; á éste el encanto de la soledad, y á no pocos sirve de aperitivo.

Con acotaciones ó sin ellas ese andante es un idilio candoroso, juguetón é insinuante que corresponde á la manera sabia sin pedantería del genio prodigioso de Beethoven, y le dijo la orquesta con todos los delicados matices que forman lo íntimo de su esencia. Ese primor de ejecución mereció grandes aplausos del público.

Los *minuetos* de Bocherini tienen ya asegurada voga entre nosotros con el que ayer nos dió á conocer la orquesta del señor Bretón. Quizás sea menos melodioso y ondulante que el que oímos en conciertos de años anteriores; pero ostenta las mismas formas clásicas, la correcta elegancia propia de un ceremonioso baile de Corte.

Terminó la primera parte con el *Wals brillante* de Chopín, el niño mimado de Jorge Sand, astro resplandeciente de un día, pero que dejó eternos reflejos de su genio en su gran *Scherzo en sí bemol* y en otras varias composiciones, de las que no es precisamente el *Wals brillante* la que más brilla.

La segunda parte del concierto se componía de la preciosa overture de la ópera cómica *Las Alegres Comadres*, de Nicolai, el *Capricho* para violoncello con acompañamiento de orquesta, ejecutado por su autor señor Calvo, y la fantasía de *Fausto*.

Las tres piezas musicales fueron muy aplaudidas, y pedida la repetición del *Capricho*, á lo que el autor defirió en parte, siendo saludado con otra salva de aplausos.

En resumen: el día ayer inauguró dignamente la serie de los conciertos de moda, reservados para los martes con el objeto exclusivo de la música, dejando los bailables para los demás días de la semana; y así se satisfacen en lo posible todos los gustos y todas las aficiones.

Audiencia.

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado auto en causa seguida en el juzgado de instrucción de Santoña contra Francisco Rey Expósito, soldado en el ejército activo por delito de lesiones á Nicanor Rivas, por el cual se inhibe del conocimiento de la misma, declarando que la autoridad de Marina del Departamento del Ferrol, es la única á

—Mi querida señorita Emilia, os deseo una larga vida para ser el consuelo de vuestro padre y de vuestra madre, de mi querido amo, de vos misma y de mistress Wilson.— El mayordomo se detuvo para aclarar la voz y recordar los nombres de todos los presentes á la mesa—y de Mr. Juan Moseley y de la dulce mistress Moseley, y de la linda miss Juana, y de Mr. lord Denbigh, conde, como le llaman ahora: y Peter se detuvo un poco para discurrir: luego, haciendo otra reverencia, llevó el vaso á los labios, pero habiendo bebido apenas la mitad, se detuvo, y llenando de nuevo, añadió: y del reverendo Mr. Francisco Ives y de mistress Clara.

Una estrepitosa carcajada de Juan acompañó á su larga letanía, y él, satisfecho de que no había olvidado á nadie de la familia, se bebió su vaso de un sólo trago.

Emilia, al volverse á dar las gracias al viejo por su arenga, vió en sus ojos una lágrima que abogaba en su favor por esta pequeña infracción del ceremonial. Pendennyss se

levantó, y tomándole bondadosamente la mano, le dió cordiales gracias.

—Os debo mucho, señor Johnson, por los dos viajes que habéis hecho por mí, y nunca olvidaré el celo con que habéis desempeñado vuestra última comisión: seremos amigos hasta la muerte.

—Os doy gracias, doy gracias á vuestra señoría, dijo el mayordomo en voz baja: os deseo una larga vida para hacer á mi amada Emilita tan feliz como merece serlo.

—En verdad, milord, dijo Juan viendo que la conmoción del mayordomo sacaba de nuevo las lágrimas á los ojos de su hermana, ¿no fué una circunstancia rara que los cuatro viajeros de la diligencia se encontrasen á la vez en vuestro alojamiento?

—No tanto como pensais, respondió el conde: vos mismo y Jonhson ibais en mi busca; lord Enrique Stapleton cumplía con el encargo que tenía de buscarme para ir juntos á la boda de su hermana, y era cosa convenida ya por cartas: el general Mac Carthy me buscaba también para tratar de asun-

sentantes de la nación eran en parte tan ignorantes como él, volvió Peter á ocupar su sitio en silencio, y pronto el ruido de los coches anunció la salida de la ópera, por lo que el conde se despidió de la familia, y todos se retiraron á descansar.

Algunos días después partió un mensajero para B... á rogar al doctor Ives y á sus amigos á que fuesen á asistir al casamiento del conde de Pendennyss con miss Emilia Moseley. Mr. Benfield se desconsolaba pensando que la gran fortuna del conde no le permitía contribuir al bienestar de Emilia. No obstante, el ingenio del mayordomo y de su amo halló remedio, introduciendo en el testamento una décima quinta cláusula en favor, no de Jorge Denbigh, sino del segundo hijo que naciese, y que se había de llamar Roderico Denfield-Denbigh, legándole veinte mil libras esterlinas por llevar su nombre.

—Y será un niño muy mono, lo sé de cierto, dijo el mayordomo cerrando el testamento.

quien compete conocer y juzgar el delito que se persigue.

Ramón Pérez Talescain y Francisco Bustillo Herrera, procesados en el juzgado instructor de esta capital por hurto de una chaqueta a Liborio Bustamante, han sido condenados el primero a la pena de 180 pesetas de multa, y el segundo a la de 125 pesetas, y ambos en las accesorias y costas correspondientes y restitución de la cosa hurtada a su legítimo dueño.

SECCION MERCANTIL.

París 3 de julio de 1887.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Continúa la paralización de los negocios, que, á menos de causas imprevistas, no recobrarán actividad hasta pasada la temporada balnearia. La liquidación de fin de mes ha demostrado una vez más que los especuladores se mantienen á la expectativa, y las pocas operaciones que han quedado pendientes son de alzistas incorregibles que cuentan con precios altos en el otoño.

Los tipos á que cierran las rentas francesas son exactamente los mismos de primeros de mayo, quedando el cupón cobrado por intereses: es decir que los tenedores han ganado la renta de un mes de un periodo á otro.

El acontecimiento más comentado en Bolsa es la detención en Constantinopla de Mr. Mouvet, Director del Banco Parisisense, que desapareció de París hace unos días acompañado de tres millones de francos que desfalcó de los fondos pertenecientes á la Sociedad, cuyas acciones han bajado fuertemente á consecuencia de este suceso. Parece que una parte importante de los fondos será recuperada, gracias á la actividad de la policía, uno de cuyos agentes siguió á Turquía al fugitivo.

Flojo estos días el exterior español, que ha bajado algunos céntimos después del corte del cupón. Hoy se cotiza á 67'30. Muy firmes las Cubas de 1880, á 504 francos, y á 481'25 las de 1886, ambas sin cupón.

Las acciones del Banco Hipotecario de España á 556'25.

Los valores de Rio Tinto muestran flojedad, á pesar del mejor aspecto del mercado de cobres, bajando 6 francos las acciones, á 218'75. Las obligaciones de primera serie continúan á 503'75 francos y las de segunda serie á 377'50.

La tabla de ingresos de los ferrocarriles españoles durante la semana del 11 al 17 de junio presentan variado aspecto, pues mientras en la línea del Norte el aumento sobre la semana correspondiente del año anterior excede de 50.000 pesetas y de 20.000 pesetas en la línea de Cáceres, en la de Zaragoza hay una baja de 88.000 pesetas y disminución también de 25.000 pesetas en las líneas andaluzas.

Los valores de estas empresas están ofrecidos, valiendo las acciones del Norte 342'50 francos; las de Zaragoza 305; á 357'50 las de las Andaluces y 337'50 las de Lérida.

Cotizamos las obligaciones del Norte primera hipoteca á 375'25; las de segunda á 354; las de tercera á 340; las de cuarta á 321'50; las de Pamplona á 336'50; las de Barcelona prioridad, á 358'50; y las de Asturias, Galicia y León á 337'50 las de primera hipoteca; 324'50 las de segunda y 317 las de tercera. Las de Zaragoza á 353'50 primera hipoteca; 338 las de Mérida; 329 las de Cuenca; 357'50 las de Córdoba y 525 las de Badajoz.

Se han colocado también las de los caminos andaluzes á 319'50; á 328 las de Cáceres;

220 las de Jerez grises; 218 las amarillas; 265 las de Liria y 270 las de Zafrá.

Continúan siendo poco satisfactorios los ingresos del Canal de Suez, y las acciones están ofrecidas á 2.017'50 francos. Las obligaciones se cotizan á 940 francos; las acciones de fundador á 725 y las llamadas civiles á 1.282'50.

Las acciones de Panamá quedan á 387'50. Parece que los fondos disponibles de esta Compañía van empleándose rápidamente. Del último empréstito quedan unos cien millones de francos, y es posible que antes de fin de año surja de nuevo la cuestión de arbitrar recursos para continuar las obras.

Se han publicado las cuentas de la Compañía General Transatlántica francesa, cuya flota se compone actualmante de 65 vapores que miden 149.724 toneladas y sus máquinas una fuerza motriz de 143.300 caballos.

Durante el año se han construido seis nuevos buques, desechándose tres y perdiéndose uno totalmente.

Los ingresos durante el año último fueron de 46 millones de francos y los gastos cerca de 40, quedando líquidos 6.348.000 francos, que permiten distribuir un dividendo de 30 francos por acción, ó sea 6 por 100 del capital social, después de cubiertos los intereses y amortización de las obligaciones emitidas.

Suyo afectísimo.

E. F.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 4.

Los ministros Dautresme y Heredia visitaron ayer los trabajos que se están haciendo para mejorar el curso inferior del Sena.

Al pasar dichos ministros por Vernon Elbeuf y Ruan, numerosos grupos, apostados en el camino, prorrumpieron en desaforados gritos de «Viva Boulanger.» Este hecho demuestra, según dicen los amigos del general y los periódicos que le defienden, que este no ha perdido la popularidad, particularmente en provincias.

La noticia de que no se lleva á cabo el proyecto de ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, ha producido buen efecto en la Bolsa, pero los patrioterros la explotan para combatir á la situación.

París 4.

El periódico «El Figaro» explica hoy de la manera siguiente la línea de conducta adoptada por el conde de París y los monárquicos para con el actual ministerio.

Dice que los príncipes extranjeros que fueron á Londres con motivo de las fiestas del jubileo de la reina Victoria, advirtieron al conde del peligro que corría la paz del mundo, si Francia caía en poder de los radicales.

Añade que el heredero de un gran reino hizo un viaje de Londres á Shcenhouse, donde se encontraba el conde, para manifestarle que la formación de un gabinete Boulanger-Floquet, equivaldría á una guerra franco-alemana al cabo de un mes.

En vista de esto, el conde de París aconsejó á sus partidarios que favoreciesen un ministerio con ten-

dencias más templadas y le prestasen benevolencia.

París 4.

Un telegrama de Madrid que publica algunos periódicos, niega la noticia recibida ayer de Constantinopla por la vía de Varna de que España se ha unido á Austria, Alemania é Italia, para obtener del sultán la ratificación del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Con este motivo recuerdan lo mismo que dijo «La Epoca», de Madrid el 1.º del corriente sobre la actitud de España en dicho asunto.

París 4.

Mañana el ministro de Hacienda presentará á la Cámara los presupuestos con las importantes reformas que há tiempo se vienen anunciando.

Circula muy acreditado el rumor de que el proyecto no comprenderá la conversión de la Deuda.

Esto no obstante, nada puede asegurarse de una manera positiva, pues el ministro guarda mucha reserva sobre sus proyectos de Hacienda.

París 4.

Gana terreno el proyecto de recargar el alcohol hasta 75 francos por hectólítro.

No se trata, dicen los ministeriales, de protección ni de libre cambio, sino de resistir á la competencia alemana en vista de que, según la ley votada por el Parlamento germánico, á partir del 1.º de Julio, los exportadores alemanes de dicho artículo disfrutaban de ventajas que amenazan arruinar la producción alcohólica de otros países que no acudan á la defensa de sus intereses con la urgencia que el caso requiere.

Al efecto, la Cámara va á declarar urgente este asunto para tomar una resolución en el espacio de 24 horas.

París 4.

Hoy espira el plazo para la ratificación del tratado anglo-turco.

No se ha recibido telegrama alguno anunciando dicha ratificación.

La opinión general es que el convenio se puede considerar ya como definitivamente abandonado.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 5.—4'15 t.

Ha quedado conjurado el conflicto surgido en Valencia por la cuestión de los consumos.

Reina tranquilidad completa.

Madrid 5.—8'15 n.

Los reformistas hicieron entre-

ga al embajador francés en esta corte de la cantidad de 7.000 duros, producto de la suscripción abierta en favor de las víctimas del teatro de la «Opera Cómica».

El embajador les ha dirigido una expresiva carta, consignando su agradecimiento.

Madrid 5.—9 n.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se acordará que se abra una información sobre las causas de la crisis ganadera y agrícola, que se hace sentir en todas las regiones de la Península.

Madrid 5.—11'45 n.

Se ha celebrado una reunión en el Círculo romerista, en la que pronunciaron discursos sobre el tema de costumbre los Sres. Romero Robledo y López Domínguez.

Dícese que en el próximo Consejo de ministros quedará acordado el nombramiento del Sr. Beranger para la Capitanía general de la isla de Cuba.

Madrid 6.—1'30 m.

El aumento obtenido en la recaudación para el Tesoro durante el año económico que acaba de transcurrir, asciende á 40 millones de pesetas.

Son objeto de comentarios entre los políticos, ciertas apreciaciones vertidas por el señor López Domínguez, en su discurso del Círculo romerista.

Se ha agravado el conflicto surgido en Málaga por cuestión de los consumos.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 4.	Día 2.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	65,70	65'70
» exterior	67,45	67'40
» amortizable	81'75	82,15
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	100'15
Acciones de ferrocarriles del Norte	71,50	71'50
Id. del Banco Hispano Colonial	93,00	92'75
Id. del Crédito Mercantil	43'25	43,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	84,40	83'50
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	65,60	65'60
» exterior	00,00	67'45
» amortizable	81,70	81'65
Billetes hipotecarios de Cuba	99,75	99'70
Deuda de Cuba 1886	94,85	94'85
Acciones del Banco de España	404,00	404'00
Cambio sobre Londres	47,15	47,25
Idem sobre París á 8 dqv.	4,95	4'95
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	00,00	65,50

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Molina*, de 457 ts., c. Berro-jain, de Hamburgo, con 50 sacos fécula, 4 bultos color y 4 id. barniz, á don R. M. Rodrigo; 3 id. color, á don M. Bolado; 10 fardos papel, 18 barriles cerveza y 16 pipas espíritu, á la orden; 9 bultos maquinaria, 100 sacos arroz y 30 bultos ferretería, á los señores Capa, Moral y Compañía; 20 fardos papel, á don Carlos Hoppe y Compañía; 10 bultos ferretería, á don M. Cabrero; 9 fardos papel y 6 cajas quincalla, á don V. González, y 9 bultos maquinaria, á don M. Mata.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 ts., capitán Millet, de Bayona, con una caja vidrio, á los señores Pereda y Compañía.

Vapor inglés *Lady Aline*, de 383 ts., capitán Broun, de Sunderland, con 699.335 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor español *Vizcaya*, de 518 ts., capitán Maguregui, de Pasajes, con 10 barricas plomo, á la Real Compañía Asturiana.

Vapor español *Sofía*, de 120 ts., capitán Echevarría, de Gijón, con 10 cajas sidra, á don B. S. Miguel; 8 cajas vidrio, á don Ignacio Soriano; 50 cajas sidra, á don E. Lejenin; 143.000 kilos. carbón, á la orden.

Vapor español *Pelayo*, de 120 ts., capitán Benguria, con 290 bultos vino, á don Francisco Salazar; 13 cajas hoja de lata, á don P. Villaoz; 10 sacos azufre, á don R. Torcida; 137 bultos cueros, á don P. Mendicouague; 40 cajas jabón, á don R. Torcida.

Vapor belga *Concha*, de 630 ts., c. Pauw, de Amberes, con 2 cajas maquinaria, á los señores Cárlos Hoppe y Compañía; 2 bultos ferretería, á don A. Wünsch; 16 id. id. y 2 cajas tejidos, á los señores Martínez Zorrilla y sobrino; 18 bultos ferretería, á don V. González; 2 cajas maquinaria y 4 id. hilo, á don L. R. Rodrigo; 4 id. ferretería, á don M. Leuona; 4 id. id. á los señores Capa Moral y Compañía; 20.000 kilos ladrillos, á los señores Echevarría y Compañía; 20 bultos drogas, á la orden; 5 cajas ferretería y 1 id. tejidos, á don R. Lecuna; 60 fardos pasta maderá, á don S. Regatillo; 50 cajas ginebra, á los señores Solar Villegas y Hermano; 100 damajuanas ginebra, á la orden; 4 barricas aceite, á don A. Lamera; 34 bultos ferretería, á los señores Cagiga y Hermano; 93 idem id., á los señores Corcho é hijos; 25 idem id., á la Compañía del ferrocarril del Norte, y 25 cajas bujías, á don J. P. Lombera.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Mosca*, de 28 ts., c. Fernández, para Llanes, con 250 sacos maíz, 43 bultos hierro, 470 piezas madera y 150 sacos centeno.

Vapor español *Soliteza*, de 77 ts., c. Fernández, para Rivadesella, con 165 cajas jabón, 11 sacos cacao, 4 bultos aguardiente, 100 sacos centeno, 119 id. harina, 120 idem salvado y 114 bultos hierro.

Vapor español *Vizcaya*, 558 ts., c. Maguregui, para Cádiz, con 24 bultos cerveza, 452 sacos harina, 290 fardos tabaco, y 22 cajas azúcar.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

NORDDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppé y C.ª. Muelle, núm. 17.

DROGUERIA

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LINEA DE VAPORES LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 7 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

EDUARDO.

su capitán don J. Antonio Larcauri.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS.

Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª

DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva *Casa de Huéspedes*, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.

Santander 7 de Mayo de 1887.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.

En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilísimo en la inmensa mayoría (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aquellos en que ha resultado ineficaz.

De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las *aguas azoadas*, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:

- Neurosis (Histerismo enéptico. Neurosismo. Asma esencial. Tos ferina (como nerviosa).
- Catarros (Faríngeo, laríngeo, bronquial, gástrico, intestinal, vaginal, uterino.
- Procesos tísicos (Tisis caseosa, Idem tuberculosa.
- Predisposición catarral (Anemias, Dispepsias atónicas.
- BANOS SANTA LUC A, N.º J. M. I. DUCHAS

Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándolo por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.ª*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLÁNTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 ½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 89 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLÁNTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

F. FONTS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en

Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SALIDA DESANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en

Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona.

SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayónes.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en

San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña. Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª

SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

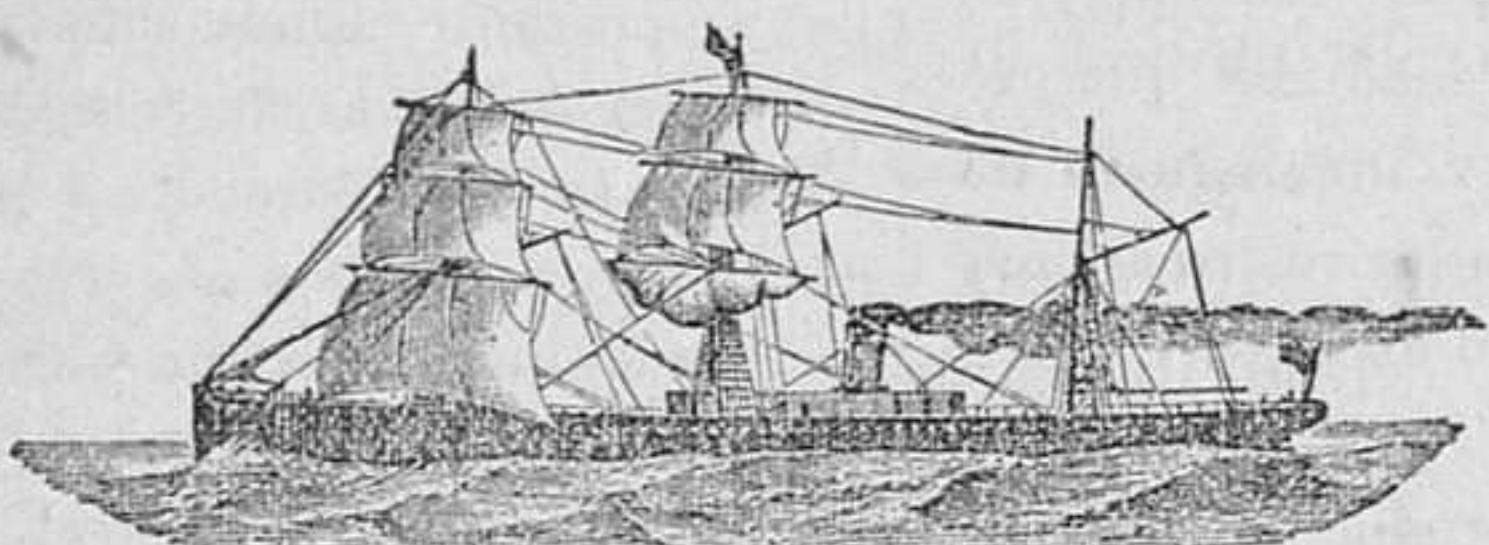
Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.
CASAS. En Santander del precio que se quieran.
 Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.
 Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.
 Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.
 Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.
 Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.
 Tres grandiosos almacenes en Maliaño.
 Se colocan capitales con buenas garantías.
 Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.
 Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado.
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES

ROC'OLMEF & Co.

SANTANDER.—Calle de San Francisco, núm. 11.

PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS

Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.
 PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40
 CAPAS, 75 p esetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.
 A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.
 Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

LIPIEDA Y BLANQUADO
 BLANCA, 17. AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGULIA Y BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.
 Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.
 CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

GRUAS Y CABRESTATES.

Se contruyen estos aparatos para cantesar minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.
 Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.
 Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.** SANTANDER.

PEREZ, MOLINO Y C.ª
 SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

HULES INGLESES
 de la mejor calidad, para pisos.
 Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.ª
 SAN FRANCISCO, 3.

7, SAN FRANCISCO, 7.
AL BOSQUE DE BOLONIA.
TELESFORO NACARINO.
 SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.
 Trajes: de dril y de punto para niños.
 Para baños: trajes, capas, gorros, sábanas y zapatillas.

VILLAR, médico cirujano.
 Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.
 Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
 Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
 Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
 NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.
 EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.
 Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el *non-plus-ultra* de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.
 Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que el nombre con que de que la **HUGUINA**, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.
 Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.
 Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.
 Precio del frasco, 8 reales.
 Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.
 Tableros 5.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.
 TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.
 Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.
 CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER
 La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.
 La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.
 La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.
 Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.
 Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.
 Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.
 Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.
 Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.
 Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS
 PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER.
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.
 ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.
 LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.
AGUA DE SELTZ
 fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.
SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.
 Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.
 CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.
 Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.
 Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ Á 15 CÉNTIMOS SIFON.
 D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Núñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD Y C.ª, Perfumistas
 Proveedores de la Real Casa de España
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
 Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.
 Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
 Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías